

al folio 47, libro 825 de Santa María, finca número 56.053.

Valorada, a efectos de subasta, en 11.969.700 pesetas.

Lote quinto. Finca registral número 53.752 (finca matriz), inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al folio 79 vuelto, libro 786 de Santa María:

A) Componente 1: Vivienda dúplex tipo A de la planta baja y altillo, que ocupa una superficie útil de 85,18 metros cuadrados, y construida de 100,49 metros cuadrados, distribuida entre las dos plantas, comunicándose ambas por escalerilla interior. Tiene anejo y pisable una porción que aproximadamente es la mitad del patio de luz que arranca desde la planta baja por el linde norte, y su acceso directo e independiente a la calle en común con el otro dúplex de esta planta tipo B es por el portal de entrada ubicado en calle Antonio Sansallo Fenoll.

Valorado, a efectos de subasta en 11.966.000 pesetas.

B) Componente 3: Vivienda dúplex tipo C de la planta baja y altillo, que ocupa una superficie útil de 111,99 metros cuadrados, y construida de 129,42 metros cuadrados, distribuida entre las dos alturas, comunicándose ambas por escalerilla interior. Tiene anejo y pisable una porción que aproximadamente es la mitad del patio interior. Tiene anejo y pisable una porción que aproximadamente es la mitad del patio de luz que arranca desde la planta baja por el linde norte y su acceso directo e independiente a la calle Velázquez.

Valorado, a efectos de subasta, en 13.458.000 pesetas.

C) Componente 7: Vivienda del piso segundo o planta 2.^a del tipo E, que ocupa una superficie útil de 79,14 metros cuadrados, y construida de 106,99 metros cuadrados, con la distribución interior de una vivienda moderna, y con acceso directo e independiente a la calle en común con las demás viviendas de los pisos altos por el portal zaguán principal de acceso, la escalera y ascensor, ubicado en la calle Velázquez.

Valorado, a efectos de subasta, en 11.966.000 pesetas.

Asciende el avalúo del lote quinto a la suma de 37.391.700 pesetas.

Y para que sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, así como de notificación a la demandada y fiadores solidarios, de ignorarse su paradero, libro el presente edicto en Elche a 28 de abril de 1998.—El Secretario judicial, Ernesto Vila Montes.—26.631.

ELCHE

Edicto

Doña María del Carmen Tolosa Parra, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, número 119/1993, seguidos a instancia de «Hispaner Servicios Financieros, E. F. C., Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Vicente Castaño García, contra «Cárnicas Crevillentinas, Sociedad Limitada», don Enrique Ortola Aguilar, don Joaquín Mas Asensio y doña Gertrudis Librada González García, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados, que más adelante se describen con indicación de su precio de tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 27 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día

29 de septiembre de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 26 de octubre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto de remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera y en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta deberá consignarse el 20 por 100 que sirvió de base para la segunda.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que la titulación o, en su caso, certificación están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoseles que deberán conformarse con los mismos, y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bienes objeto de subasta

1. Vehículo marca «Fiat» 1 45 S, matrícula A-3308-BY, valorado en 400.000 pesetas.

2. Mitad indivisa en nuda propiedad de la siguiente finca: Rústica, 1 hectárea 76 áreas 41 centiáreas, o sea, 18 tahúllas 4 octavas de tierra, situada en el partido de Peña de Sendra del término de Crevillente, lindante: Por norte, con otra finca que se adjudica a este interesado; este, otro de don Francisco Alfonso; sur, la de don Manuel Alarcón, y oeste, la de don Ramón Torres. Inscrita al tomo 1.272, libro 404, folio 43, finca número 6.604 del Registro de la Propiedad número 3 de Elche.

Valorada en 245.000 pesetas.

3. Urbana. Casa habitación sita en la villa de Crevillente, calle Camposanto, número 15, que mide aproximadamente 75 metros cuadrados, de los que 12 metros cuadrados están destinados a patio. Linda: a la derecha, entrando, con otra de don Joaquín Mas Ramón; izquierda, la de don José Asensio Pérez, y espaldas, el Calvario. Inscrita al tomo 1.272, libro 404, folio 95, finca número 7.601 del Registro de la Propiedad número 3 de Elche.

Valorada en 2.205.000 pesetas.

4. Urbana 30. Vivienda tipo J, en la cuarta planta alta o piso tercero, del edificio sito en Crevillente, calle de Ribera, sin número, con entrada por la escalera centro, a la izquierda subiendo, mide 93 metros 6 decímetros cuadrados construidos, 67 metros 73 decímetros cuadrados útiles. Linda: Frente, al oeste, calle de su situación; derecha, mirando desde el frente, sur, la vivienda tipo I; izquierda, norte, la vivienda tipo K, la caja de escaleras, y espaldas, al este, aires de la rambla. Cuota de participación, 1,95 por 100. Inscrita al tomo 1.272, libro 404, folio 97, finca número 19.338 del Registro de la Propiedad número 3 de Elche.

Valorada en 3.995.000 pesetas.

Dichos bienes salen a la venta en pública subasta en lotes separados.

Sírvase el presente edicto de notificación en legal forma a los demandados.

Y para en el caso de ser inhábil alguno de los señalamientos indicados se practicará en el día siguiente hábil.

Dado en Elche a 11 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Carmen Tolosa Parra.—El Secretario.—26.553-11.

EL VENDRELL

Edicto

Don José Luis Portugal Sainz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 64/1998 promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Antonio Rodríguez Rivero y doña Amparo Cañete Rojano, se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Carrer Nou, número 86, tercero, el día 25 de septiembre de 1998, a las doce horas; de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 26 de octubre de 1998, a las doce horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 26 de noviembre de 1998, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior; y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya 42410000-18-0064-98) una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La actora no litiga con el beneficio de la justicia gratuita.

Finca objeto de subasta

Entidad número 21. Vivienda en la planta primera, puerta primera, escalera B del edificio sito en término de El Vendrell, parcelas números 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del plan parcial El Puig. Se compone de varias habitaciones y servicios. Tiene una superficie útil de 79 metros 38 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, por donde tiene entrada, con rellano de la escalera, caja del ascensor y vivienda puerta